Domingo 21 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,639

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

[illegible]. 21.—La Conmemoracion de los Dolores de María Santísima. Santos Mateo ap. y ev. y Alejandro.
[illegible] 22.—Santos Mauricio y compañeros mártires.

VAPORES

[illegible] sale hoy para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y [illegible].
[illegible] de la Plata sale el lúnes á las 5½ de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
[illegible] sale hoy para Buenos Aires á las 5½ de la tarde.

EL SIGLO

La lucha y el éxito

La Democracia de ayer, en un artículo que lleva por epígrafe «Los trabajos electorales», hace una [illegible] del aspecto que ofrece la lucha electoral en [illegible] uno de los cinco Departamentos que han de [illegible] su representacion en el Senado para la próxima legislatura.

Parece que el único Departamento en que se [illegible] desalentados los buenos elementos es el Departamento del Durazno.

Ya indicamos hace pocos dias los hábiles juegos [illegible] que allí se dedicaban los candomberos para [illegible] una mistificacion que asegurase su triunfo. Refiriéndose á aquel Departamento, dice La Democracia:

«En el Departamento del Durazno la lucha tiene [illegible] carácter. Los buenos ciudadanos de ese Departamento se han retraido hasta aquí de tomar parte en [illegible] trabajos electorales. Solo se ajitan los elementos [illegible], desplegando los unos sin escrúpulo su [illegible], y encubriendo los otros sus verdaderas tendencias bajo un nombre que les atraiga el concurso [illegible] de otro modo les faltaria.

»El Siglo acaba de descubrir esa trapisonda electoral.—Segun el colega, el Club Libertad, presidido [illegible] D. Isaac de Tezanos y D. Gabriel de los Rios ha [illegible] en la candidatura del Dr. D. José M. Castro una candidatura de pantalla, buscando con [illegible] procedimiento ingenioso el medio de introducir [illegible] candidatura reservada del Sr. Tezanos, incapaz de [illegible] el fallo de la opinion.

»Segun nuestras noticias, apesar de esas arguciás, [illegible] Club del Sr. Tezanos se disuelve, y se robustece [illegible] Club que proclama á D. Amaro Carve, á quien [illegible] disputa el primer puesto en la falange de los [illegible] personales que han arruinado y desmoralizado al país.

»Esto sucede, á favor del aislamiento y de la inaccion á que se han condenado la gran mayoría de los [illegible], sin aliento para emprender una tarea que [illegible] estéril bajo la presion y la amenaza [illegible] caudillaje que predomina en aquel Departamento.

»Estamos lejos de aprobar esa resolucion. Es necesario combatir esa tendencia al marasmo y á la inercia, de esos funestos efectos que la lucha y la ajitacion, siempre saludable en los actos electorales.

»Si es necesario luchar y hacer un esfuerzo para [illegible] á alcanzar la realizacion de nuestras aspiraciones, mas vale que esa lucha y ese esfuerzo tengan [illegible] teatro y por bandera las urnas electorales y el [illegible] inatacable del ciudadano.

»Desearíamos pues, ver reaccionar á los buenos elementos del Durazno; que su actitud resuelta en [illegible] comicios mas que nada ha de servir para acabar [illegible] las malas situaciones y para instaurar el réjimen [illegible] justicia y de la ley.»

Nos asociamos plenamente al espíritu de los párrafos precedentes.

Cualesquiera que sean los obstáculos con que los [illegible] de sanos principios tengan que luchar en el [illegible], es necesaria la lucha.

La diferencia esencial entre los partidos de principios y los bandos personales, es que estos luchan solo [illegible] el éxito inmediato: por el éxito á todo trance, [illegible] lo que cueste, por todos los medios, por todos [illegible] caminos. ¡Ay de la Constitucion, si esta se opone [illegible] triunfo—Se la pisotea, se pasa por encima de ella, [illegible] canta la victoria.

¿Qué les importa á los que solo sienten culto al Dios [illegible], aparecer inconsecuentes? Con tal que sostengan [illegible] intereses húndase la consecuencia y la legalidad.

Por eso cuando los bandos personales desesperan del [illegible] inmediato, desmayan. Ya no tienen fuerzas para la lucha—¿Para qué luchar sin esperanza de vencer?

No es la lucha para ellos el cumplimiento de un [illegible] sagrado: es solo el medio de recoger el botin.

No siembran para el porvenir—Siembran para hoy [illegible] si ellos no han de recojer la cosecha, ¿para qué sembrar?

¿Ni qué habian de sembrar tampoco ellos para el porvenir? Tienen el instinto de que el porvenir no [illegible] pertenece: porque el porvenir es la luz, y ellos son [illegible] tinieblas: el porvenir es la verdad, y ellos son la [illegible]: el porvenir es la paz, y ellos son la guerra: [illegible] porvenir es la justicia y la libertad, y ellos son el [illegible] despotismo y la opresion. Su lema es aquella satánica blasfemia de que el fin justifica los medios: mientras que nosotros profesamos la máxima de que no [illegible] buen fin por mal camino.

Nosotros aspiramos tambien al éxito: queremos y [illegible] el triunfo de la buena causa: pero [illegible] el éxito y el triunfo por medio del uso de nuestro legítimo derecho.

Si tuviéramos la certeza (de lo que estamos muy [illegible]) de que nuestros amigos habian de ser derrotados en la eleccion del Durazno, diriamos sin embargo á nuestros amigos: ¡Trabajad y luchad! Ese es [illegible] deber: y los deberes no se renuncian.

¡Trabajad y luchad con tan ardiente perseverancia [illegible] si fuera seguro vuestro triunfo! que el hecho [illegible] trabajar y luchar en el terreno pacífico, en el terreno del derecho, constituye ya para nosotros un [illegible].

Si obtienen la victoria las malas artes de nuestros [illegible], dejad en buen hora que canten su triunfo. Tanto suele embriagarles la victoria, que ellos [illegible] se delatan refiriendo los ardides, las inconsecuencias, las ilegalidades, las desleales evoluciones [illegible] medio de las cuales han salido victoriosos. En[illegible] dicen cínicamente: «¿qué me importa haber [illegible] mi palabra, si he ganado la batalla?»

Dejad que la embriaguez de la victoria suelte su [illegible] y retrate al vivo su pensamiento: que el pueblo oye y recoje sus cínicas confesiones y forma con [illegible] su conciencia.

Ya sabe cuál es el criterio que los guia: ya sabe lo [illegible] de ellos tiene que esperar.

No les amenazaremos nosotros con las iras populares: no les pronosticaremos catástrofes semejantes á [illegible] de los hermanos Gutierrez.—Ni nos mueve el deseo, ni entra en nuestros propósitos parodiar las escenas que se preparaban por Rosas, se ejecutaban por [illegible] sicarios, y se atribuian á la efervescencia popular.—No: ni deseamos, ni pronosticamos á los candomberos tan trájico fin.

Lo que preveemos es que el progreso moral de la República, conduce irremisiblemente á su partido á [illegible] disolucion y la muerte. La opinion le vuelve la espalda con desden, y ni sus rabiosos aullidos ni sus [illegible] combinaciones pueden salvarlos.

Cuando mas cínico alarde hacen de pisotear las [illegible], mas rápido es su desprestigio.

¿Y porqué habian de desesperar tampoco del triunfo nuestros amigos del Durazno? ¿No hay por ventura en aquel Departamento patriotismo y deseo del progreso del país? ¿Cómo han de querer los ciudadanos del Durazno estar representados en el Senado [illegible] un hombre que venga á sentarse al lado de los [illegible] han escarnecido tan [illegible] la Constitucion del Estado!

La lucha no es ya entre blancos y colorados.—En [illegible] y otro partido, se han segregado los buenos de [illegible] malos elementos.—La lucha es entre los hombres [illegible] aman la Ley, y los hombres que defienden la arbitrariedad; entre los que profesan principios y los que [illegible] intereses.

[illegible]

El Concierto del Viernes

Dos sentimientos profundamente arraigados en esta [illegible]

[illegible] Solis, la brillante y numerosa concurrencia, que [illegible] el sentimiento de la caridad, y [illegible]

[illegible]

tes que á ninguna á la señorita de Mora, nacida en la perla de las Antillas, que de paso se encuentra entre nosotros. El aplomo con que se presentó en las tablas nos persuadió de que no eran exagerados los elojios que de su canto se nos habian hecho.

Despues que la oimos encontramos aquellos elojios bien modestos. Un timbre de voz lleno y poderoso: una vocalizacion clara y correcta: método escelente y perfecta afinacion: tales son las calidades que reveló la señorita de Mora en los duos del Trovador y de I Lombardi que cantó con los Sres. Bonetti y Aubriot.

La señorita Jesus Gereda es bien conocida por el público de Montevideo. Sus notas altas son inmejorables—Las escalas, los trinos, los gorjeos con que embelesa al auditorio se asemejan á una cascada de perlas cristalinas, en la que cada perla se destaca sin embargo sin confundirse con las otras.

El Carnaval de Venecia, esa inspiracion inmortal, se presta admirablemente á hacer lucir las bellezas del canto de la señorita de Gereda.—Y sin embargo, el viérnes creiamos advertir en ella un temor que en otra cantante de menos maestría hubiera podido disminuir el brillo de su ejecucion. Cuantos la oyeron el juéves en el ensayo pudieron observar que en esa noche se encontraba en mas plena posesion de sus facultades.

La Sra. de Real de Azua y la Sta. Mercedes Real de Azua tienen tambien conquistada merecida reputacion en Montevideo por sus dotes no comunes.—El viérnes confirmaron su bien cimentado crédito en la sociedad musical.

Cipriana Muñoz de Real de Azua, nada dejó que desear en la Serenata de los Ángeles: y en verdad que no pudo ser mas feliz la combinacion para la ejecucion de esta preciosa pieza.

El sonido que las privilegiadas manos de la señorita Isabel Alvarez saben arrancar del cristal de las copas oido desde lejos, era realmente una serenata de ángeles á la que servian de palabras las que con su admirable maestría cantaba la señora de Real de Azúa.

No menos feliz estuvo la señorita de Alvarez en el cuarteto de la segunda parte.

En él tomaba parte tambien una niña, Dolores Gonzalez, que cautivó á los espectadores por la precocidad que revela como pianista. Apenas se comprende tanta ejecucion y tanto sentimiento en una niña de diez años.

La señorita Eleonora Munoz tocó la brillante cuanto difícil fantasía Home, sweet home de Thalberg, con una ejecucion y limpieza sorprendentes en una niña que apenas cuenta catorce abriles.

Y ¿qué diremos de la niña Manuelita Alvarez que con tanto aplomo nos hizo oir el violin? Quien á la edad de siete años maneja el arco de esa suerte, ha de llegar, si no desmaya en el estudio, á dominar el difícil instrumento á que se dedica.

Los Sres. Bonetti, Aubriot y Bocage cantaron diferentes piezas, cautivando la atencion del público—¿Quién no conoce el esquisito gusto del primero, la poderosa voz del Sr. Aubriot y el excelente método del Sr. Bocage?

¿Quién no ha admirado tambien la dulzura de los sonidos que sabe sacar de la flauta el Sr. Cabezedo, y sus sorprendente ejecucion en ese difícil instrumento?

En cuanto al Sr. Calvo, director del Concierto, se mostró tan inteligente en esta tarea como hábil y notable pianista—Nada dejó que desear en las piezas en que tomó parte.

De intento hemos dejado para el fin de la parte musical el hacer mencion de la última pieza concertante, que fué el Ave María del maestro Marchetti. Entonces apareció en escena un verdadero jardin de preciosas flores—Detras de las rosadas frentes y los lindos trages de las coristas, se ocultaba el paño negro de los hombres que tomaban parte en el coro.

La ejecucion fué notablemente buena, y coronó dignamente la fiesta.

No cometeremos la injusticia de pasar en silencio el mérito indisputable de la composicion del Sr. Calvo que se ejecutó al comenzar la última parte del Concierto. La sinfonía sobre los himnos oriental é inglés es una pieza notable, en que el autor ha sabido enlazar sin violencia melodías de tan distinta índole como los dos himnos referidos.

Por último diremos que el Sr. Martorell con tretoro agradablemente á la distinguida concurrencia de Solis con sus variadas suertes de prestidigitacion.

El aplomo y la maestría del Sr. Martorell son mas propias de un profesor que de un simple aficionado.

La orquesta cumplió perfectamente su cometido.

Resultado de todo fué que el público salió plenamente satisfecho del Concierto.

Palabras agenas—Ideas nuestras

Damos con gusto un lugar preferente en nuestras columnas al siguiente artículo, publicado ayer por nuestro ilustrado colega La Democracia.

El carácter esencial de la verdad es ser propiedad no de tal ó cual inteligencia, sino de todas y de cada una.

Hay una verdad que surge espontánea, al mismo tiempo, de todos los espíritus.—Un labio la traduce en palabras. ¿Qué debemos hacer?—¿Repetir en distintos conceptos lo que otro ha dicho ya?

No pensamos así.

La Democracia ha espresado con palabras propias ideas que á todos pertenecen, ideas que son nuestras tambien, precisamente porque son verdaderas. El retrato es fiel—No es necesario retocarlo—Consignémoslo, pues, en nuestras columnas, con sus propios rasgos y colores—Es el retrato de la verdad! Por eso todos los que llevamos el original en nuestra mente, por eso los que concebimos la verdad, tenemos el derecho de prohijarlo y de reproducirlo.

Cuando un escritor interpreta fielmente las ideas del pueblo, la personalidad del escritor desaparece para ceder su puesto á la personalidad de la verdad.

Nuestro es, pues, tambien el artículo de La Democracia aunque no hemos tenido el honor de trazarlo.

Habla nuestro estimable colega:

«UN CONSEJO SALUDABLE»

«Despues de la trajedia, el sainete. Despues de la escandalosa violacion de la Constitucion hecha por el Senado en la cuestion de los Senadores fallidos, que ha llevado la mas honda indignacion á todos los pechos honrados, viene el beneficio gratis que está dando la prensa candombera.

»No siendo capaces de discurrir, y de hilvanar algunas malas frases que tengan siquiera el aspecto de argumentos, la razon de la sin razon, acuden á los gritos desaforados, á las palabrotas brutales, á los ademanes de energúmeno, manifestacion de un furor melodramático que tiene mas de cómico que de terrible.

»No hay indudablemente nada mas chistoso que esta fiesta de que están disfrutando gratis los desocupados. Todas las mañanas, con el palito en los dientes, pasamos un buen rato y apresuramos la dijestion al calor de tan furibundas producciones. Con el Sol madurarán las uvas se dice, y con la cómica exaltacion de los diarios candomberos se estimulan los jugos dijestivos.

»Ayer no mas un diario de la mañana, ensartaba todas las frases duras y acentuadas del vocabulario rojo, amenazando tostar á sus adversarios en las hogueras, como si se tratara de un capon ó de uno de esos jugosos asados que constituyen el secreto de la cocina nacional. Ya se oia el chisporroteo de la llama y de los cuerpos grasos estimulando el apetito de los antropófagos, que despues de haber metido el diente en las rentas del país, quieren devorarse á sus adversarios para concluir mañana por comerse unos á otros á fin de que se cumplan al pié de la letra, las instituciones de la república de los lobos, vulgo Código Candombero.

»¡Oh! y como gustan á la gente pacífica y sobre todo á los muchachos curiosos como yo, esas cosas tremendas y terroríficas, leidas ó contadas, se entiende. Todavía recuerdo que los momentos mas gratos que he pasado en mi vida, han sido, aquellos en que mi bisabuela, respetable señora, que sabia mas cuentos que Perrault y que Dios tenga en su santo descanso, me hacia dormir contándome al calor de la dulce llama del hogar, los cuentos del Ogro, de Barba Azul ó el degüello de los Santos Inocentes. No hay nada que cautive tanto como oir en medio de la tranquilidad y de la calma, esas terríficas leyendas, esos románticos relatos de visiones y crímenes que espantan.

»Todavía despues de haberlo oido, al pasar de la terrible leyenda al apacible dominio de la vida real, vuelvo á gustar uno con la transicion y contraste. Despues de tantos horrores que han tenido cautivada y suspensa la atencion, se encuentra uno con que no se mueve ni una paja, con que ni siquiera flota una hilacha en el aire en calma.

»¡Oh! es un placer semejante al que debió sentir el héroe brasilero, cuando despues de palparse, por dos horas, se encontró con que no estaba herido, y que la bala habia ido á enterrarse no en su cuerpo, sino en el mocomjo y sufrido suelo.

»Así lo que hoy nos canta el diario candombero de la mañana y hasta las fatídicas sentencias del de la tarde, son música vieja, son el cuento de Barba Azul referido á la generacion actual, la leyenda de Han de Islandia contada á una pacífica y apacible reunion de Cuákeros.

»Los tiempos han cambiado, Sres. periodistas [illegible] del candombe. Hoy no nos asustamos con fantasmas, ni con esqueletos, ni con hogueras! ni con escenas de populo bárbaro: porque todo eso es no ya un pasado al dominio de la leyenda, y pronto se contará entre las tradiciones mitolójicas de este país.

»Este pueblo pacífico no se conmueve ya con los gritos desaforados [illegible]

[illegible]

en este pueblo; todos los toman como el canto de los que por la noche cruzan un lugar solitario, queriendo disimular su miedo.

»Todos les comprendemos el cerote que tienen dentro del cuerpo. Vds. temen morirse como partido el dia menos pensado, y á fé que tienen razon para ello; desde que no pueden mamar, desde que han perdido la pitanza pasando del mas suculento régimen á la vida de los anacoretas, se mueren sin remedio por no estar acostumbrados á tales ayunos.

»Esto lo sabemos todos; nadie ignora que es el auri sacra fames la que los hace gritar tan recio. Y nadie lo ignora, porque la historia de su dominacion está fresca y reciente, es historia contemporánea; todavía se oye la algazara del candombe, el choque de las copas y el tumulto de la orgía.

»El pueblo no quiere que caiga en manos del candombe, esta patria que ha dejado tísica y mas enjuta que el Mar Rojo despues del milagro de Moisés. Y si el pueblo no lo quiere, eso no será Dios mediante y nuestro derecho!

»Con que así, nada de gritos! Les sienta mejor un silencio modesto y el aire humilde y contrito del pecador arrepentido. Disuélvanse como faccion política, entren á la vida privada; trabajen; den pruebas de enmienda; y despues de 20 años aparecerán regenerados y el pueblo les creerá y no vacilará tal vez en confiarles su suerte.

»Es un bueno y sincero consejo, que lo han seguido con éxito los legitimistas en Francia.

»Aprendemos, pues á imitarlo. A casa y en paz.

»Talvez no les lisongee, porque es amargo al paladar como la verdad, pero como dice el proverbio indio, la verdad es dulce al corazon, y fecunda en ópimos frutos, se apresura á añadir

Humbug.»

El Sr. D. Vicente Garzon

Nuestro amigo el Sr. D. Vicente Garzon nos dirige la siguiente carta:

Señor Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Mi estimado Dr.

Me ha llamado la atencion el párrafo siguiente que encuentro en El Siglo de hoy.

«En esto no hay exageracion: recuérdese cómo y quién ha escrito La Tribuna desde su fundacion, y se verá que la falta de un hijo del país, honorable y autorizado que quisiera poner su nombre al frente de un diario consagrado á la defensa de la inmoralidad y del atentado, la ha obligado por interés propio á envolver en el mas sigiloso misterio el nombre de sus redactores».

Apesar de haber yo redactado La Tribuna, creo que no habrá sido su mente envolver mi personalidad en un insulto semejante.

Creyéndolo así, me suscribo.

S. S. y amigo.

V. Garzon.

Casa de Vd. Setiembre 20 de 1873.

Escusado es decir que no hemos querido ni podido referirnos al Sr. Garzon en el párrafo de nuestro artículo á que hace referencia.

Nos hemos referido á los redactores permanentes que ha tenido La Tribuna en las épocas de agitacion y de lucha política en que la hemos tenido de adversario.

El Sr. Garzon solo escribió uno ó dos meses en La Tribuna, durante la época excepcional de las elecciones generales de Representantes.

El carácter de lucha de partido que tuvieron aquellas elecciones nos hicieron permanecer en unas mismas filas con La Tribuna, que escrita por el Sr. Garzon no podia representar las tendencias ni ser el órgano de los intereses netos.

La rectificacion del Sr. Garzon sirve tal vez para corroborar la verdad de nuestro aserto.

Su salida de la redaccion de La Tribuna, cuando esta enarboló en medio de la lucha su bandera de ambiciones bastardas y de intereses personales, prueba que el Sr. Garzon no creyó conciliables sus principios y su honorabilidad personal con la permanencia de su nombre al frente del órgano de los intereses netos.

No nos cuesta, pues, por el contrario, hacemos con gusto la rectificacion que el Sr. Garzon nos pide.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1873.

Señor Ministro:

El Sr. Agente Confidencial Dr. Sienra Carranza, siguiendo instrucciones de V. E. puso en conocimiento de este Gobierno el hecho de haberse obligado al servicio de las armas en la provincia de Entre-Rios al individuo Tomás Fleytas, natural de esa República. Inmediatamente se dirigió la nota correspondiente pidiendo los informes necesarios para resolver; y de ellos resulta que dicho Fleytas en la guerra pasada de Entre-Rios, nombrado por Lopez Jordan capitan de artillería y mandando en este carácter una pieza, cañoneó el canton del Colejio el 12 de Julio de 1870 y figuró como uno de los principales autores de los bárbaros asesinatos que ese mismo dia se ejecutaron.

Cuando un estranjero participa de este modo, Sr. Ministro, del crímen de rebelion, cometido por malos hijos de la patria, pierde por el mismo hecho el derecho á la proteccion de su Gobierno, y de esperar es que V. E. con semejante conocimiento se pronunciará en el mismo sentido, como antes lo habrá hecho ya el Cónsul Oriental en el Uruguay.

Pero los crímenes de Fleytas no lo han hecho ciudadano argentino, ni el servicio á las armas como pena ha podido imponérsele sin un proceso y una condenacion. El Gobierno Argentino en consecuencia, ordena con esta misma fecha que eximiéndolo por ahora de ese servicio, sea reducido á prision y sometido al juicio competente por los hechos de que es acusado.

Aprovecho la ocasion de renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

C. Tejedor.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 19 de 1873.

Contéstese en los términos acordados.

Perez Gomar.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 19 de 1873.

Señor Ministro:

Impuesto de la nota de V. E. fecha 18 del que rige, relativamente al ciudadano oriental Tomás Fleytas, que habia sido tomado para el servicio de las armas, por las autoridades de Entre-Rios, debo manifestar á V. E. que el Gobierno Oriental se hace un deber en reconocer como muy fundada la resolucion adoptada por el argentino en cuanto á que, sean cuales sean los hechos criminosos de Fleytas, ellos no dan derecho á aquellas autoridades para someterlo al servicio de las armas.

Tambien reconoce el Gobierno Oriental que es un derecho del Argentino proceder contra los que hayan delinquido en su territorio aunque sean ciudadanos orientales, pues el estrangero está al amparo de las leyes del país donde reside y sujeto tambien á las responsabilidades que ellas establecen.

Tócale solo á este Gobierno velar porque el ciudadano oriental Fleytas sea juzgado con las garantías que por esas leyes mismas les corresponden; como es de esperar que suceda, y se limita con esta fecha á ordenar al agente respectivo ejerza esa vijilancia para la imparcialidad del juicio y reclame en caso contrario que no es de temerse porque está interesada desde ya la solicitud de V. E.

Ademas, reconocido que se ha violado en Fleytas un derecho sujetándolo al servicio militar á que no está obligado y en el que ha permanecido algun tiempo, deba tenerse presente esta para disminuirle la pena si resultase culpable ó indemnizarle los perjuicios en todo caso.

Esta salvedad que me permito hacer, no importa de modo alguno dudar de la alta imparcialidad de las justicias federales, pero como el delito que se imputa á Fleytas, tiene carácter político y roza con las pasiones de actualidad, es un deber para mi Gobierno recordar á V. E. la situacion desfavorable en que comparecerá ante sus jueces aquel ciudadano oriental.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Gregorio Perez Gomar.

A S. E. el Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

INTERIOR

Estatutos

DE LA ASOCIACION «PROGRESO CAROLINO»

Con este título y para llevar á cabo la loable idea iniciada por el vecino de esta villa D. Olindo D. Antonelli, y que fué unánimemente apoyada por una gran mayoría de este vecindario, el dia 26 del mes de Junio último, se establece esta Asociacion con el primordial objeto de dotar á esta localidad de un Teatro, cuyo edificio sirva á nuestra Sociedad de centro ó punto de reunion; ya sea destinándolo á la representacion de composiciones escénicas, ó dándole algun otro destino que, á juicio del Directorio, mejor propenda al adelanto moral de este pueblo, cuya asociacion la formarán todas las personas que quieran ser accionistas y consientan en las estipulaciones siguientes:

TITULO I.

CAPITAL SOCIAL, ACCIONES, Y EL MODO DE CUBRIRLAS.

Art. 1.º Se fija por capital de esta Sociedad la suma mil pesos que se dividirá en doscientas cuarenta acciones, á razon de cinco pesos cada una. Este capital puede aumentarse, aumentando el número de las acciones, siempre que los asociados lo creyeren necesario.

Art. 2.º El pago de las acciones suscritas debe [illegible] en la forma siguiente: una cuarta parte al inscribirse, otra cuarta parte, ocho dias despues de [illegible]

si la Comision Directiva careciese de fondos para la compra del terreno ú otros objetos análogos, y las otras dos cuartas partes á uno y dos meses, á contar desde el dia en que se verifique la segunda entrega.

Art. 3.º Caducará la accion del socio ó socios, que deje trascurrir quince dias despues del término en que por el artículo anterior, debe verificar las entregas quedando á beneficio de la Sociedad lo que antes hubiere desembolsado.

Art. 4.º Para comprobar las entregas á que se refiere el art. 2.º bastará un simple recibo de la Comision Directiva.

Verificado el pago de la accion suscrita, la misma Comision otorgará al accionista un título impreso que será transferible, previa anotacion en el libro de Inscripciones.

Art. 5.º Esta Sociedad solo podrá disolverse, á los cuatro años despues de realizado el primordial objeto de su institucion.

Para adoptarse esta resolucion, se requiere mocion apoyada por las dos terceras partes de los accionistas, reunidos en Asamblea General.

Art. 6.º Todo accionista tendrá derecho á tomar parte en las cuestiones que se susciten en las Sesiones Generales; y tendrá tantos votos cuantas sean las acciones porque se haya suscrito.

Art. 7.º Los accionistas ausentes podrán ser representados, por cartas certificadas por la autoridad mas inmediata.

TITULO II.

COMISION DIRECTIVA.

Art. 8.º Tan luego sean aprobados estos Estatutos, se procederá á nombrar una Comision Directiva, compuesta de nueve miembros; adoptando en este caso y los que puedan ocurrir, el sistema de que cada elector confeccione una lista y la presente á la Mesa, de cuya lista se hará el escrutinio proclamando al que tuviese mayor número de sufragios, librando á la suerte los casos de empate.

Art. 9.º Los elegidos nombrarán de su seno, un Presidente y Vice Presidente, un Secretario y Pro-Secretario y un Tesorero—declarando instalada la Comision Directiva.

Art. 10. Para ser miembro de esta Comision, se requiere ser accionista.

Art. 11. A la Comision Directiva incumbe:

1.º La formacion de la Mesa que la compondrá el Presidente y el Secretario.

2.º Convocar á los asociados todos los años para dar cuenta de su administracion y proceder á lo que determine el art. 11, ó antes si lo creyere necesario para acordar algun punto de difícil resolucion ó de grande importancia para la empresa: ó á peticion de veinte y cinco accionistas, determinando el objeto.

3.º La inscripcion de los asociados en un libro que al efecto llevará el Secretario, con el de actas y correspondencia.

4.º Dirigirse á los habitantes de campaña, adjuntándoles un ejemplar de estos Estatutos é invitándoles á suscribirse en esta Asociacion; nombrando en cada distrito un Agente para percibir el importe de las acciones y remitirlo á la caja de la Sociedad.

5.º Dar resguardos provisorios de las partes de las acciones que se reciban; y despues de recibir el total importe de estas, espedir el resguardo impreso á que se refiere el art. 1.º y que firmará el Presidente y Secretario.

6.º Comunicar por trimestres á los asociados, por medio de un balance, el estado de la caja de la Sociedad, á cuyo efecto se pondrá uno de manifiesto en la Secretaría.

7.º La adquisicion del local aparente para el edificio; hacer levantar planos adoptando el mas conveniente y ajustar el precio de construccion, tan luego se hayan colocado la mitad de las acciones á suscribir.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 12. Los servicios que preste la Comision Directiva hasta la inauguracion del edificio, serán gratis.

Art. 13. Todo accionista, por el hecho de suscribirse, se adhiere á estos Estatutos.

Art. 14. La Comision Directiva durará un año en sus funciones; y al efecto, quince dias antes de terminado, se procederá al nombramiento de otra Comision, pudiendo sus miembros en todo ó en parte, ser reelejidos por mayoría de votos con derecho á renunciar el cargo los reelectos, en el acto de la eleccion.

Art. 15. Dos años despues de inaugurado el edificio, y á peticion de los accionistas, se hará el dividendo de las utilidades que haya producido la Asociacion, deducido el veinte por ciento, del que se formará un fondo de reserva, toda vez que la Asociacion en sesion general no resuelva invertir sus productos en objeto de ornato ú otros que den mayor importancia á la Empresa.

Art. 16. Luego que haya terminado la construccion del edificio, se formará y sancionará un reglamento interno, al que someterá sus actos el Empresario del Teatro, ó en su defecto la Comision Directiva.

Art. 17. Estos Estatutos solo serán reformados por mocion apoyada con dos terceras partes de votos en Junta General de Accionistas. En tal caso se nombrará una Comision especial para que dictamine sobre los puntos en que han de ser modificados y sancionados, prévia discusion—Florencio Mª Alvariza—Olegario Rodriguez—Pedro Louzano—Gregorio García—Joaquin Montanes—Luis Pereyra—Cárlos Herrera—Florencio Martinez—Cruz Bª García—Cayetano V. de [illegible]—Antonio Gorostizu—Fernando Pagola—José Albeijon—Gervasio Pagola—Armando Rodriguez—Cárlos Amarin—Florencio P. Alvariza—Por mi señor padre Buenaventura Moreno—Pedro Olivera—Domingo Furriols—Manuel A. Rodriguez—Manuel Mª Brun—José Olivere—Francisco Fernandez—Angel P. Barrios—Manuel Estuay—José Moreno—Andrés D. Barrio—Ismael Esquivel—Olindo D. Antonelli.

PODER ESPECIAL

En la Villa de San Cárlos, á los treinta dias de Julio de mil ochocientos setenta y tres—Por ante mi el infrascrito escribano público y testigos, parecieron presentes, D. Olegario Rodriguez, y D. Servando Pagola, de este vecindario: el primero Presidente; y el último Pro-Secretario de la Comision Directiva de la Sociedad denominada «Asociacion Progreso Carolino», formada en esta villa con motivo de la construccion de un Teatro, personas de mi conocimiento de que doy fé, y dijeron: que facultados competentemente, por la Comision que representan: por el tenor del presente instrumento público dán y confieren al Dr. D. José Pedro Ramirez, del vecindario de Montevideo, el mas bastante poder que necesite y sea necesario en derecho especial para que en nombre y representacion de los derechos y acciones de la referida Asociacion, se presente ante el Superior Gobierno de la República pretendiendo la aprobacion de los Estatutos formados á consecuencia y al establecerse la indicada Sociedad, como así mismo su registro en el Juzgado competente; practicando en su virtud, ante las oficinas públicas y Juzgados del Estado cuantas diligencias judiciales y estrajudiciales fueren necesarias al completo logro del objeto indicado; pues para ello y sus incidencias le confiere este poder, con facultad de sustituirlo, relevándolo de costas en forma y obligándose en lo mas bastante de derecho, á aprobar todo cuanto en su virtud se haga y practique. En su testimonio así lo otorgaron y firmaron siendo testigos D. Casiano García, D. Andrés Cataluña y D. Buenaventura Moreno, vecinos de que doy fé; y de que el presente sigue inmediatamente á la escritura de venta de una casa y solares que otorgaron los herederos de D. Vicente Rodriguez, á favor de D. Marcelino García, en fecha de ayer, y al folio ciento veinte y dos—Olegario Rodriguez—Servando Pagola—Testigo: Andrés Cataluña—Testigo: Buenaventura Moreno—Testigo: Casiano García—Ante mí: Gervasio Pagola, Escribano público—Hay un signo.—Pasó ante mí en fé de ello y á solicitud de los otorgantes espido la presente que signo y firmo en el dia de su fecha.—Gervasio Pagola, Escribano público.—Es bastante.—Ramirez.

Exmo. Señor:

José P. Ramirez, ante V. E. comparezco y como mas haya lugar digo: que, usando del poder especial que me ha sido conferido por la Sociedad anónima establecida en el pueblo de San Cárlos, vengo á presentar á la aprobacion de V. E., conforme al art. 405 del Código, los Estatutos que se ha dado la espresada Sociedad.—En ese concepto—A V. E. suplico quiera prestar su aprobacion á dichos Estatutos, y ordenar que se me devuelvan con las actuaciones que recayeren para su inscripcion en el Juzgado de Comercio.—Es justicia, etc.—José P. Ramirez.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Agosto 8 de 1873—Vista al Señor Fiscal de Gobierno y Hacienda—Peñalosa.

Pasado al Sr. Fiscal especial—Agosto 27 de 1873—C. A.—Teófilo Diaz.

Exmo. Señor:

El Fiscal no encuentra nada que observar en los Estatutos de esta Asociacion—Opina por consiguiente que V. E. debe prestarle su aprobacion—Montevideo, Agosto 29 de 1873—A. Vasquez Acevedo.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Setiembre 5 de 1873—Visto lo espuesto por el Señor Fiscal, apruébanse los Estatutos presentados, insértense en el libro respectivo de Secretaría y devuélvanse á los demas fines que corresponda—Peñalosa.

Sr. Juez L. de Comercio:

José P. Ramirez por la Sociedad Anónima Progreso Carolino ante V. S. comparezco y digo: que á los efectos del art. 407 del Código de Comercio presento los Estatutos de dicha Sociedad aprobados ya por el Poder Ejecutivo y en su virtud,

A V. S. pido quiera ordenar que se inscriban en el Registro de Comercio y se haga su publicacion en uno de los periódicos de la capital—Es justicia etc.—José P. Ramirez—Montevideo, Setiembre 16 de 1873—Vistos los Estatutos de la «Asociacion Progreso Carolino»: Habiendo sido aprobados por el P. E. inscríbanse en el Registro de Comercio, procediéndose á su publicacion, y repuestos los sellos, archívense, dándose los testimonios que se solicitaren—Blanco—Lo proveyó y firmó el Señor Juez L. de Comercio en Montevideo á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, doy fé—Felix de Lizarza, Escribano público y de Comercio—En diez y siete del mismo mes notifiqué al señor don José P. Ramirez [illegible]

Concuerda con los Estatutos y diligencias que comprende y originales quedan en el archivo de mi Escribanía á que me remito. Y para su publicacion en cumplimiento de lo mandado espido el presente que signo y firmo en Montevideo á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres.

Felix de Lizarza,
Escribano Público y de Comercio.

GACETILLA

Cantos desesperados—Este es el título de un nuevo libro de Federico de la Vega que se imprime actualmente en Paris y debe ver la luz dentro de poco.

El reputado poeta español encabeza su obra con la dedicatoria siguiente que reproducimos por su indisputable mérito:

AL PUEBLO ESPAÑOL

Cuando empecé este libro eras esclavo,
Y un sayon de Isabel-la-Inmaculada,
Un tal Gonzalez Brabo,
Azotaba tu rostro. Luego fuiste
Libre como la luz que el éter surca,
Mas ¡ay! ¡qué es lo que hiciste?
Ensayar afanoso otro mazurca
Monárquica, y bailarla con primor
Ante un nuevo señor
Que, aunque pundonoroso y caballero,
Era rey y ademas era estrangero!
El rey se fué á su tierra,
Volviste á quedar libre como el aire,
Martos, Rivero y hasta el gran Becerra
Se pronunciaron con gentil donaire
Por sus caros amores juveniles,
Y vino la república. Corriente!
Ya no hay azotadores ni serviles!
Pero ¿en qué te entretienes actualmente?
¡En atentar contra tu propia vida,
En desgarrar tu seno,
En hacer casi bueno
El látigo de aquella aborrecida
Dominacion borbónica! Insensato!
¿Así das de barato
Con lo que te costó tantos dolores?
¡Así pagas en vértigo furioso
La hermosa lumbre que brilló en tu cielo
Con tan puros albores?
¿No ves que á tu acaroso
Camino vuelves y á tu antiguo duelo?
¿No conoces que en luchas intestinas
Tu santa libertad, necio, asesinas?
Así como jamás el pobre ochavo
Puede ascender á cuarto ni á doblon,
¿Estará escrito que el que nace esclavo
Vuelve siempre á su triste condicion?
Pueblo, piénsalo bien! que no es lo mismo
Vivir libre y feliz que ser ilota.
Con solo cuatro adarmes de cordura,
De sentido comun, de patriotismo,
Puedes hacer eterna tu ventura.
Pero si llega un dia
En que, á fuerza de escesos capitales,
Se anuble al fin tu estrella,
Y vuelva la implacable tiranía
A colmarte de males
Y á poner tu cerviz en la camella
Del ominoso yugo,
No maldigas á nadie en tus quebrantos
Recuerda que tú fuiste tu verdugo.
Y que te dediqué mis pobres Cantos.

Federico de la Vega.

El Concierto—El que tuvo lugar anteanoche, en favor de la Sociedad de Beneficencia y Hospital Inglés, atrajo una inmensa concurrencia, como siempre ha sucedido, cuando se ha llamado á este filantrópico pueblo á un acto de caridad.

La redaccion se ocupa de hacer la crónica de la funcion, lo que nos ahorra á nosotros esa tarea superior á nuestras fuerzas. Nos concretaremos pues á consignar en nuestra seccion, que casi el producto bruto de la funcion será repartido entre ambos establecimientos, pues no pesarán sobre él los siguientes gastos merced á la generosidad de los donantes.

Alquiler del teatro, alumbrado para el ensayo y la noche de la funcion interior y esteriormente, el alumbrado del proscenio con luz eléctrica, y los diversos adornos, los ramos y coronas con que fueron obsequiados todos los que tomaron parte en el Concierto, donados por las señoras de la Sociedad de Beneficencia y otras damas y caballeros y lo que hubiera importado el alquiler de los dos riquísimos pianos.

Los refrescos para el ensayo y noche de funcion, fueron costeados por los miembros de la Comision del Concierto, así como el obsequio al Director D. Carmelo Calvo que se componia de un rico tintero de plata, una lapicera y una fosforera de oro.

Por último todos los avisos, juego de entradas, programas en seda y rico papel, hechos por esta imprenta y repartidos con profusion ha sido gratis, en obsequio á las instituciones filantrópicas á que era dedicado el concierto.

La concurrencia que asistió esa noche al llamado de la caridad, puede calcularse en 2,000 personas.

Horrible catástrofe—Hé aquí algunos pormenores sobre una espantosa catástrofe ocurrida últimamente en la fundicion de San Bernardo, en Claraval, departamento del Aube:

En la fundicion de Claraval se ocupan trescientos cincuenta operarios. Un dia por la mañana, en el momento en que los operarios iban á almorzar, reventó una caldera y destruyó completamente dos hornos. La fuerza de la esplosion fué tal, que la mitad de la caldera fué arrojada á un prado situado á la orilla opuesta del rio que corre junto á la fundicion.

Se cuentan doce muertos, todos padres de familia, escepto uno, y unos quince heridos de los que hay lo menos tres que no se espera salvarlos. Uno de los cadáveres está tan horrorosamente mutilado, que se necesitaron horas para encontrar el paradero de una pierna que habia sido separada del tronco y arrojada á gran distancia.

El entierro de las ocho primeras víctimas se verificó con gran concurrencia de los vecinos.

Si ignoran todavía las causas de la desgracia. Se supone que una presion escesiva del calor atacó á un punto defectuoso del cilindro y motivó la esplosion.

Siguen las compadradas—En el número anterior dimos cuenta ligeramente de un suceso ocurrido el Viernes entre un soldado del 2º de Cazadores y otro de la artillería, que fué herido alevosamente por el primero de un hachazo en la cabeza.

El parte que con motivo de ese hecho pasa la Gefatura de Policía al Ministerio respectivo, dice lo siguiente:

«El Comisario de la 1ª seccion comunica que estando el cabo de la Artillería Manuel Maciel y el soldado del 2º de Cazadores Prudencio Dufur (a) El gaucho pobre, en el almacen de la Alianza, se tomaron en palabras, y sin que hubiese amenaza alguna por parte del primero, Dufur sacó un cuchillo y á traicion lo hirió de un hachazo en la cabeza y dos puntazos en un brazo, logrando fugar en seguida para el cuartel, hasta cerca de donde llegaron los celadores á poderle dar alcance.

»En el acto el Comisario se apersonó al comandante de campo, pidiéndole la entrega del criminal á lo que se negó aquel. En vista de lo espuesto por el Comandante de campo el Comisario se lo requirió al Mayor, quien se lo negó igualmente, alegando que no estaba el Comandante.

»Llamo la atencion de V. E. sobre el proceder incalificable del Gefe del 2º de Cazadores.»

Unimos en esta parte nuestra voz á la del Sr. Gefe Político.

La frecuencia con que se repiten los hechos de que un gefe de cuerpo se encastilla por ignorancia ó mal entendido amor propio en los fueros militares que no alcanzan ni pueden alcanzar á los delitos civiles como el perpetrado por el milico del 2º de Cazadores fuera de su cuartel lo que lo pone en el caso de un criminal vulgar, requiere una resolucion del Gobierno, terminante y categórica con la consiguiente amonestacion al gefe encubridor del delincuente.

Dejémonos de compadradas y acostúmbrense los gefes militares á respetar la ley que está sobre todas las cabezas, vayan ellas cubiertas con el galoneado kepí ó con la gorra del obrero.

Los huérfanos de la Caridad—Hoy la compañía francesa pone en escena el magnífico drama que lleva este título.

Indudablemente los aficionados á las fuertes emociones aprovecharán esta oportunidad para satisfacer sus deseos.

Por cierto que el personal que trabaja en esta pieza, es halagador, pues en él figuran todos los principales artistas de la compañía.

Por demas es recomendar esta funcion, que estamos seguros atraerá una gran concurrencia á Cibils.

El espíritu de asociacion y de progreso—Insertamos hoy en la seccion interior los estatutos de una sociedad anónima fundada en San Cárlos para la construccion de un teatro.

Como en esta asociacion no entra para nada el espíritu de lucro y á su frente se encuentran los ciudadanos y vecinos mas respetables de aquella linda Villa, no hay temor de que sean defraudadas las esperanzas de los contribuyentes y la ereccion del sencillo edificio será un hecho feliz en muy breve tiempo.

Al menos así lo deseamos y esperamos.

La niña—Damos hoy en el anexo al Siglo el fragmento de la obra literaria del Dr. D. Luis V. Varela, que lleva el título con que encabezamos estas líneas. Ese fragmento es el que debió leerse en la Conferencia del Club Universitario.

Llamamos la atencion sobre el trabajo del Dr. Varela.

Pedro Mac-Dearmid—Mañana se verá en juicio público la causa criminal seguida al sereno que tiempo atrás dió muerte al súbdito inglés Pedro Mac-Dearmid en la calle de Solís.

Compondrán el Tribunal de hecho, los siguientes señores:

Pablo De-María, Ruperto Butler, Ricardo Goodall, Exequiel García, Octavio Antuña, Eliseo Navajas y Sebastian Martorell.

Hé aquí el edicto de convocacion.

EDICTO JUDICIAL—Debiendo verse en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra el individuo Manuel Ocampo, por la muerte del inglés Pedro Mac-Dearmid,—en el salon de este Juzgado, en la audiencia del lúnes próximo 22 del corriente á las 2 de la tarde, de mandato del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion, Dr. D. José María Vilaza, se invita al público para este acto.

Miguel Farriol, Escribano del Crímen.

Gacetilla á la minute—La atmósfera está muy cargada, el calor es sofocante, prenuncio cierto de que nuestro seráfico padre San Francisco se prepara á darnos el soberbio cordonazo con que todos los años castiga el olvido en que lo tenemos.

Así es que el cuerpo y el espíritu se hallan mas predispuestos al dolce far niente que á menear la péñola y torturar la chola para producir gacetillas.

Pero como de cualquier manera es preciso salir del paso, vamos á echar mano de la receta que nos dejó en herencia para casos análogos un insigne haragan amigo nuestro:

Se toma una tijera bien cortante
Y buscando un periódico estrangero,
De dos tijeretazos, al instante
Sale del paso el mal gacetillero.

Aplicada la receta, he aquí el resultado que nos da:

—Vamos á ver. ¿Y tú qué me aconsejas? Mi marido me dice que si vuelvo á poner los piés en su casa me pega cien palos, y la mujer me escribe diciendo, que si no voy, me mandará dar doscientos; ¿qué hago?

—Hombre, obedece á la mujer, porque, á mal dar siempre te ahorrarías cien palos!

Escena entre un tio y su sobrino:

—Buenos dias, tio. ¿Qué tal lo pasa Vd.? Yo estoy perfectamente, como Vd. vé. Le apuesto diez luises á que no sabe Vd. lo que vengo á pedirle.

—Toma, ya lo creo, vienes á pedirme dinero; nunca lo haces para otra cosa.

—Pues ha perdido Vd. los diez luises. Venia simplemente á saber..... noticias de mi tia.

Un oficial prusiano, que emigró de su país acosado de deudas, se presentó á Mr. Johnston, presidente de los Estados-Unidos, para entregarle las cartas de recomendacion que habia logrado para ser colocado en la carrera militar.

—Pertenezco á una de las mas antiguas y notables familias de Alemania, dijo el oficial.

—Lo que es eso, le replicó Johnston, nada le perjudicará Vd. en los Estados-Unidos.

Por un postigo!—Se halla preso en la cárcel pública un individuo que robó un postigo de ventana en una obra que construye D. Santiago Repetto.

Mortalidad—Dia 20: Antonia Suarez, oriental, 11 dias; Felipa Catalina, oriental, 25 dias; José G. Deius, portugués, 62 años, viudo; José Purcella, oriental, 4 meses.

Ocho millones en brillantes—El Fígaro de Paris refiere la siguiente historia:

«Aun recordarán nuestros lectores la Partida de los francos negros y el célebre proceso á que dió lugar y apasionó á la Francia durante mucho tiempo. Hoy sabemos con que no ha muerto su tradicion, y la leyenda histórica se hace hoy realidad palpable.

Hé aquí los hechos que llegan á nuestro conocimiento:

Existen en Paris dos ó tres mujeres que su escandalosa fortuna ha sacado del medio mundo para colocarlas en otra clase aparte, indefinida aun, especie de mundo cercado por el Pactolo y el rio de Amor.

Una de las raras habitantes de ese mundo especial, cuyo nombre creemos de nuestro deber callar, es célebre en Europa por sus aventuras y diamantes. Posee (ó por mejor decirlo poseia) por un valor de OCHO MILLONES EN BRILLANTES, y nosotros recordamos haberlo visto en la Opera un collar, único en su género.

Entre los íntimos de su casa, Mme. X......, habia distinguido á un gentleman de severo y correcto porte, frio, distinguido, y llevando el nombre de Josuah D.... El inglés se habia colocado en grado de aspirante, y las malas lenguas cuentan que Mme. X.... no lo habia desalentado.

Por desgracia para esta, el galante inglés no codiciaba su persona sino sus piedras. Sir Josuah era el jefe de una partida de ladrones admirablemente organizada y que nos parece ha tomado la sucesion de la que al empezar citamos.

Preparó su plan con tiempo. En el mes de Enero del año último persuadió al marido de Mme. X..... (pues la dama en cuestion está casada bien por ante la iglesia y tiene un marido auténtico), de que hiciese pintar al fresco los techos de su casa, y le recomendó un pintor italiano que, segun él, trabajaba á las mil maravillas. El pintor, un afiliado á la banda, vino de Milan espresamente y aprovechó de su permanencia en la casa para tomar el molde de todas las cerraduras.

Un mes despues:

—Amigo mio, dijo sir Josuah á M. X .. los diamantes de vuestra esposa no están seguros, comprad una caja. Yo conozco un fabricante inglés escelente. Compróse la caja, que fué espedida de Lóndres, y Mme. X....cerraba en ella los diamantes todas las noches.

Al cabo de dos meses, sir Josuah recomendó calorosamente á uno de sus amigos, un joyero de Munich que deseaba dibujar los aderezos de Mme. X.... Esta concedió la autorizacion que le pedian.

Se comprende lo que pasó.

Un criado adicto á sir Josuah abria diariamente la caja, que tenia una puertecilla por detras invisible y escurriendo al empujar un boton. No habia mas que volver la caja, y apretar el muelle.

De este modo quitó uno á uno todos los brillantes de Mme. X... reemplazándolos á medida por otras piedras exactamente iguales, pero falsas y fabricadas con inimitable perfeccion por el joyero aleman.

Mme. X. no notó naturalmente el cambio.

El robo debia descubrirse del modo mas imprevisto. Ocho dias há, una amiga íntima de Mme. X.... que partia para Lóndres, le tomó prestado un solitario magnífico.

—Tened cuidado, le dijo Mme. X.... al confiárselo; valdría un millon quinientos mil francos sin ese pequeño defecto.

La amiga prometió y al llegar á Lóndres no tardó en ponérselo una noche que asistia al Covent-Garden. Uno de los mas célebres joyeros de Lóndres, M. B. se encontraba en su palco.

—Mirad, le dijo la dama, mirad que diamante, ¡qué lástima que tenga esa mancha!

M. B. examinó la piedra.

—Pero, esclamó, no tiene mancha ninguna.

—¡Oh! ¿Es posible?

—Si lo es; ¿quereis permitirme que vea el diamante mañana á la luz del dia?

—No tengo inconveniente.

Al dia siguiente M. B.... declaraba que la piedra era falsa.

La policía inglesa husmeó el caso.

Josuah, que por casualidad providencial habia sido arrestado dos dias antes en Lóndres, como comprometido en la famosa causa Badwel, fué interrogado á todo evento por el hábil jefe de averiguaciones de Scotland-Yard, M. Williamson. Negó primero rotundamente, pero creyendo luego que se sabia la verdad, contó los hechos tales como acabamos de relatarlos y dió la seña de la mayor parte de sus cómplices.

Toda la banda estaba en Lóndres en aquel momento, y la policía inglesa debe haberlos arrestado á todos á la hora presente.

Los mas curioso es que la amiga de Mme. X... no se ha atrevido aun á notificar la terrible verdad á la propietaria de los diamantes, que conocerá su pérdida hoy ó mañana por la policía inglesa al mismo tiempo que lea el Fígaro.

A los periódicos ingleses se les ha suplicado oficiosamente guarden el mas absoluto silencio sobre esta causa, llamada á obtener gran éxito en el mundo entero y de la que nosotros merecemos las primicias.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

1 español dependiente, 1 id. peon, 1 id. profesor de enseñanza primaria, 1 id. cocinero, 1 francés carpintero.

Se necesita para un establecimiento de campaña tres carpinteros y seis albañiles.

Tambien se pide una familia de labradores. Se les dará casa de material, arados, bueyes, manutencion y la mitad del producto de la cosecha.

En el Salerno, marchó ayer para el Saladero de Nuevo Roman un inmigrante francés carpintero con pasaje gratis por órden superior.

Puñalada—Disputando antes ayer por la propiedad de un cuchillo José María Diaz con José Suvieta, este hizo entrega del arma á su contrincante hundiéndosela previamente en el cuerpo.

Se retiraba en seguida muy orondo de su hazaña, pero fué tomado por el Comisario y celadores de la 3ª seccion.

Villa Colon—El rematador Previtali nos pide llamemos la atencion, sobre el aviso publicado en la seccion correspondiente, anunciando en venta para hoy á la 1 de la tarde, solares en la linda localidad Villa de Colon.

Las ventajas que [illegible] res están consignadas en el aviso y en la seccion Intereses Materiales, cuya lectura recomendamos.

Y va de recomendaciones—Madero tambien nos pide llamemos la atencion sobre el remate que tiene hoy de la quinta conocida por de Herrera.

Dice que está dispuesto á sacrificarlo todo con tal de vender.

El tram-via brasilero ó sea el de la calle del Cerrito conducirá gratis á los interesados.

Los boletos se dan en el escritorio Misiones 80.

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 19 de 1873.—La H. Cámara de Senadores se reune el Lúnes 21 á las dos para dar cuenta.—Aguilar, y Leal, secretario.

Para el Casino—Ayer recibió este círculo comercial el siguiente telégrama de Buenos Aires:

Cédulas Hipotecarias 80 5[illegible] p. [illegible]
Fondos Públicos 78 id id.
Cambio sobre Lóndres á 49 d.

Hay temores que mañana haya barullo en las elecciones.

Los Mitristas están tomando medidas para salvar á las que vayan á dar su voto.

Averías—Al zarpar ayer con destino á Europa la barca inglesa Clarence, se llevó por delante al bergantin italiano Amalia [illegible], ocasionándole averías de consideracion.

El bergantin tiene rota la obra muerta de estribor y [illegible]

Anexo al «Siglo»—Adjuntamos á este número una hoja suelta que contiene una página de las del Siglo, llena de interesante lectura.

Diversiones—En Solís se repite hoy el Trovador con la Biancolini y Rossi Ghelli.

En San Felipe El postillon de la Rioja y la graciosa zarzuela La Soirée de Cachupin.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Nicolás Chápores, de 9 solares, calle de Montevideo esquina á la del Asilo (Union), á las 3 de la tarde.

Por J. G. Previtali, de solares y casas, en Villa Colon, á la 1 de la tarde.

Por el mismo, de terrenos, en el Reducto, á las 4 de la tarde.

Por Rueno y Gomensoro, de terrenos, á poca distancia del tren del Prado, á las 2 de la tarde.

Por Miguel de Pino y Cª. de 18 solares, en la Plaza de frutos de la Aguada, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de dos casas, en la calle de Egido número 1, esquina á la de Miguelete, á las 12 1/2.

Por Bartolomé Crosa, de una casa, en la calle del Uruguay entre Gaboto y Yaro.

Por L. G. de Medrano, de un terreno, en la Aguada, á dos cuadras de la Plaza de Sarandí, á la 1 de la tarde.

Por Lopez y Ximeno, de un terreno, en el Paso del Molino, á las 3 de la tarde.

Por Francisco Marquez, de una casa, en Santa Lucía, á las 12 del dia.

Por Florencio Madero, de terrenos, en la quinta de Herrera, á la 1 1/2 de la tarde.

Por Manuel Canosa, de un solar, en el Cordon, inmediato al cuartel de Morales, á las 2 de la tarde.

Por B. de Medina, de las maderas y fierros de las casillas de baños situadas en la playa de Ramirez, á las 2.

PARA MAÑANA

Por J. G. Previtali, de muebles, en la calle Colonia núm. 193, á las 12.

Por Sosa Diaz y Valdez, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 54, á las 12.

Por Romaña y Cª, de un almacen, en la calle Rio Negro esquina de Canelones, á las 12.

Por Rueno y Gomensoro, de muebles, en la calle de Cámaras núm. 35, á las 12.

Por J. A. Susini, de una casa, en la calle Misiones núm. 207, á las 1.

Por Agustin Sorracco, de un almacen, en la calle Piedras núm. 257, á las 12.

Por Ramirez y Nebel hijo, de una casa, en la calle de Piedras núm. 50, á las 2 de la tarde.

Varias noticias—Dícese que van á habilitarse sitios en el Cerrito para el servicio que prestan actualmente las plazas de frutos de Aguada y Cordon.

—El choque del Expreso contra el bergantin Emilia al que echó á pique, fué inevitable segun declaracion del capitan del vapor y ocasionado por la densidad de la niebla.

—El ciudadano D. José María García, piloto, ha sido nombrado para mandar el vaporcito nacional de guerra Rayo.

—Se presentó ayer el patron de la balandra núm. 275 á la Capitanía del Puerto, diciendo, que anteayer tarde estando al costado del vapor francés Ville des Santos entregando fardos de cerda, uno de estos se fué al agua por haberse reventado la linga al llegar el fardo cerca de la borda de dicho vapor.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Una novedad [illegible]

[illegible]

AVISOS OFICIALES

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

INTERESES MATERIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

La ópera en 4 actos, del maestro G. VERDI

TROVADOR

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

El Postillon de la Rioja

La Soirée de Cachupín

TEATRO CIBILS

Les Orphelines de la Charité

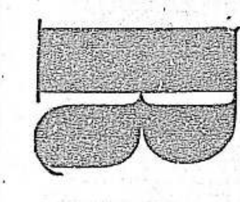
GRAN CIRCO EUROPEO

Hoy domingo dos funciones

Figuras de cera

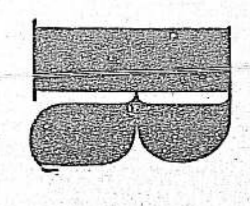
DE FIGURAS DE CERA

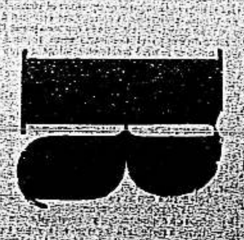
REMATES



HOY

DOMINGO 21 DEL CORRIENTE





Por Florencio Madero y C.a

Ruano y Gomensoro

Joaquin Soló y C.a

Sosa Diaz y Valdez

Romañá y C.a

Rafael Cabal

Florencio Madero y C.a

Alejandro R. Alvarez

Lopez y Arneno

Nicolás Chaparro

Miguel de Pino y C.a

Eduardo Dávila

J. G. Previtali

F. E. Nebel

A. Magariños Fortuna

B. de Medina

G. Moratorio y C.a

Adolfo B. Rodriguez y C.a

Benito Lusiardo

Osvaldo Rodriguez

Héctor Ansoátegui

Emilio Jouanet

Agustín Serraco

Bartolomé Crosa

Francisco Marquez

José C. Reissig

Emilio Castellanos y C.a

L. G. de Medrano

Olivera y Silva

Manuel Canosa

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

ALBERTO RIECK

Núm. 362 — Calle del 25 de Mayo, — Núm. 362

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

JOYERIA Y RELOJERIA

TEÓFILO RAMELOT

CIGARRERIA UNION

133—AGRACIADA—133

PA DE OR
SO A VE
PA ES GO
VI LA PA
¿QUÉ SERÁ ESTO?

Molino Americano

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

ALMACEN

Hipólito Garcia

VENTAJAS DE LOS TIRANTES DE FIERRO

Consolado

El Almanaque sencillo

EL SIGLO

DOCTOR RUSIÑOL

VINOS FINOS

TERRENOS VIALE

GIROS SOBRE ESPAÑA

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE DES Messageries Maritimes de France

RIO GRANDE

GIRONDE

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

PAMPA

GENOVA Y NAPOLES

JAURÚ

Société Générale

de Transports maritimes à vapeur

SAVOIE



LINEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool y el Callao

PARA EUROPA

PARA EL PACIFICO

ANEXO Á EL SIGLO NÚM 2.639

Montevideo, Setiembre 21 de 1873.

EL SIGLO

Gravísimas denuncias

Unimos nuestra voz á la de *La Democracia* para llamar la atencion del Gefe Político de la Capital sobre los crímenes que se atribuyen al Comisario de Policía del Miguelete en el escrito que á continuacion insertamos.

No porque consideremos menos criminales actos semejantes á los que se denuncian cuando se cometen en campaña, sino porque á las puertas de la Capital...

...de su crisis monetaria: esta situacion tiene algo de esos dias abochornadores en el Rio de la Plata precursores casi siempre de fuertes tormentas.

Inútilmente se hace bombo con nuevas descubiertas de vetas riquísimas, dicen de plata—pues al contrario, parece que esto hiciera el mismo efecto del agua en poca cantidad sobre la vertigine, talvez solo sirvan para hacer nuevas víctimas de la codicia.

Los bancos han cerrado sus cajas, y no hay poder humano que se las haga abrir, la leccion ha sido dura, pues ellos se desquitan con inocentes y pecadores; este singular modo de ser, es el que viene á aumentar el malestar en el comercio en general.

—El Gobierno inglés resolvió enviar cuatro buques encorazados mas para reforzar la escuadra que se halla en las aguas españolas.

—El rey de Baviera determinó que se aplazase la apertura del Parlamento, que debia volver á empezar sus sesiones en ... ximo Setiembre, esto en caso de que no disminuya el cólera su intensidad.

—Es muy satisfactorio el estado de las tropas rusas en Khiva. Dos antiguos favoritos del Khan fueron enviados á Kasdinsk y detenidos allí como prisioneros. El 15 de Julio debia haber partido para Persia el primer convoy de esclavos libertos en número de 500.

—El grave conflicto suscitado entre Dinamarca y Suecia, á causa del derecho de pilotaje del Sunda...

Noticias de Europa

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General
desde el 13 al 20 del corriente.

ENTRADAS		
Existencia en efectivo	$	10,411
Idem en letra		5,244 58
Recibido.—Descuento al Gefe de la Mesa Pagadora, correspondiente al presupuesto de Agosto		122 40
Id. José Salvaño, alquiler del edificio Mercado Viejo, por Agosto		3,000 00
Suma total	$	18,477 93

SALIDAS		
Pagado—Saldo del presupuesto Civil por Agosto pplo.		65 67
Idem mensualidad acordada desde 1.º de Julio para sostenimiento de una Escuela Agrícola en el Rosario Oriental, entregado á R. de las Carreras		120 00
Idem Templo de la Iglesia Matriz, honorarios en el Te Deum del 25 de Agosto próximo pasado		650 00
Idem Escuadron 3º de Caballería de Línea para su movilizacion á dar cuenta		350 00
Idem Rey y C.ª por 1000 pares zapatos entregados en Comisaría General de Guerra, con fecha 1º del corriente mes		2,333 33
Idem Rafael Fragueiro, corretaje de 1⅛ p§ sobre $ 300,000 á préstamo		375 00
Idem José Salvaño, alquiler de la Caballeriza de Policía por Agosto		30 00
Id. Batallon 2º de Cazadores importe de trabajos de refaccion practicados segun presupuesto		134 00
Id. imprenta del diario *El Siglo* suscricion á 5 ejemplares y publicaciones durante Junio y Julio último		100 00
Suma	$	4,538 60
Existencia		13,939 33
Igual	$	18,477 93

S. E. ú O.
Montevideo, Setiembre 20 de 1873.
Julian Suniela.

LITERATURA

La niña

FRAGMENTO

II

Bajo el techo de aquel hogar, siempre tranquilo, va á celebrarse una fiesta sencilla.

Pocos son los preparativos.

Dos carruajes esperan á la puerta.

La servidumbre de la casa está en movimiento.

Todos giran, y van y vienen, y solo hay una persona,—adúltase la palabra—que causa la agitacion.

Van á bautizar la niña.

—Vamos á la iglesia.

El modesto bautisterio ha sido iluminado. El sacerdote viste sobre-pelliz y capa magna. Los padres son ricos, ó son amigos del cura de la parroquia.

...

Bendita seas!

...

IV.

Por fin la niña ha cumplido los seis años.

Recítalo, pues, oh madre! este mi canto,
Recítalo:—es la voz de mi cariño,
Triste, como las perlas de tu llanto,
Puro, como la lágrima de un niño.

Se representa la *Traviata*, y la niña quiere que la espliquen, porqué cantan en italiano y ella no entiende ese idioma, qué es lo que significan las escenas que van pasando ante sus ojos.

Los padres lo hacen descuidados, y, si acaso paran su atencion, al hacerlo, es al hablar de Alfredo á quien llaman el *novio* y no el *amante* de Violeta.

La niña asiste, desde el palco de sus padres, á esas escenas de ardiente amor que la ópera contiene, y, sensible á la música como todas las almas infantiles y puras, se conmueve al oir como se despide del mundo la mujer amante, cuando entona, entre la desesperacion y la tristeza, la sublime imprecacion.

—Gran Dio! morir si giovine.
Io qui ho penato tanto!

Violeta muere; la chiquilla impresionada al verla morir, casi de repente, sin comprender la leccion social que aquella muer e encierra, porque no conoce el argumento de la pieza, se vuelve rápidamente á su madre y la pregunta.

—¿Mamá, porqué se muere?
—Porque está enferma, hijita.
—Y de qué? insiste la niña.

....

¡Madres condescendientes! que llevais vuestras hijas á los teatros, contestad esa pregunta, si es posible que, á una niña de siete años se le narre la historia de lubricidad y de escándalo de *Margarita Gauthier*!!

EXTERIOR

El Observatorio Astronómico Argentino

En seguida publicamos una carta del Dr. Gould, que contiene muy importantes datos sobre los trabajos del Observatorio Astronómico Argentino.

Dice así:

Córdoba, Agosto de 1873.

Sr. D. Nicolás Avellaneda.

Estimado Sr. y amigo:

No he querido dar fé á los rumores que corrian en esta, tres dias hace, de que Vd. habia juzgado conveniente renunciar al puesto que con tan brillante éxito ha desempeñado. Sin embargo el correo de hoy confirma las noticias anteriores, y no puedo resistir al impulso que me mueve á espresarle mi verdadero sentimiento, y ofrecerle mis sinceros agradecimientos por el constante apoyo y aliento que siempre me ha prestado.

Hace tres años el dia de ayer, que llegué á Buenos Aires, por su invitacion y la del Sr. Presidente, con el objeto de organizar un observatorio nacional, y que Vd. me recibió con la fineza que me hizo reconocer haber hallado un nuevo amigo. Hoy dia hace veinte y dos meses, tambien desde la inauguracion solemne de esta institucion cuando el Sr. Presidente y Vd. lo han dedicado á los nobles fines que habian motivado su fundacion. En todo el tiempo despues de mi llegada al país, no me han faltado nunca el apoyo y poderosa ayuda del Ministro del ramo, sin los que fácilmente me habria podido desalentar, en faz de los varios estorbos que Vd. me ha sabido reconocer y apreciar debidamente, como tambien allanarlos por todos los recursos en su poder.

Al momento de recibir la noticia de su renuncia, estaba ocupado con la redaccion de una nota oficial para informarle del progreso de las dos obras á las que hemos dedicado la mayor parte de nuestros esfuerzos, y siguiendo la indicacion que Vd. se sirvió darme en Buenos Aires, pedirle su accion oficial para recabar del Congreso los fondos necesarios para la impresion de los resultados.

Aunque esto seria inútil ya que Vd. no ocupa mas su puesto oficial, no dejaré de darle cuenta del adelanto de nuestra tarea, sabiendo el interés que siempre ha tenido en ella, y que no dejará de agradarle los informes que pueda darle.

Tambien puedo decir en una carta privada, lo que me seria imposible decir en una nota oficial, que creo que no hay, en ninguna parte del mundo, un observatorio, cualquiera que sea su dotacion ó el número de su personal,—donde hayan sido hechas desde la inauguracion del Observatorio Argentino un mayor número de observaciones útiles á la astronomía que las que han sido hechas aquí. Que esto no habria sucedido sin su proteccion, es claro; y si no han de ser vanas mis aspiraciones por que esta primera institucion nacional de investigacion científica tenga un éxito digno de las esperanzas que la crearon, es á Vd. que pertenece una gran parte del honor.

Ya tenemos la uranometría, que no necesita sino la preparacion para la prensa, y la impresion misma, y para el catálogo de estrellas australes, observadas en las zonas, ya hay las posiciones de 15,000 estrellas distintas, fuera de las determinaciones duplicadas. Si su ministerio ha influido mucho al establecer escuelas y bibliotecas por todo el país, —enseñanza superior en todas las provincias, é instruccion científica en la universidad nacional,—tambien puede felicitarse de haber influido al progreso de la ciencia misma,—lo que puede ser á Vd. un manantial de satisfaccion para toda su vida.

Le ruego acepte mis agradecimientos por la bondad y consideraciones que siempre ha manifestado, no solo á mí personalmente sino tambien á los intereses científicos que son mi vida. Y cualquiera que sea la posicion en que podamos hallarnos en lo futuro,—bajo cualquiera estrella y cualquier gobierno terrestre, le ruego cuente siempre con la consideracion distinguida, con la gratitud y con la afeccion de su amigo y S. S.

B. A. Gould.

Apuntes sobre Santo Domingo
Y SU ANEXION Á LOS ESTADOS UNIDOS.

I

En el último mensage que ha dirigido, con fecha 4 de abril, á las Cámaras federales, el presidente de la Gran República Norte-Americana M. Ulises Grant, con motivo de su toma de posesion por segunda vez del poder presidencial, léense varios párrafos relativos á la cuestion de Santo Domingo.

Menciona el presidente Grant la proposicion de admitir como territorio de los Estados Unidos á la antigua colonia española: «dicha proposicion, en la ilustrada opinion del general-presidente, serviria los mejores intereses de Santo Domingo y la Union; no obstante, debe reservarse al porvenir. Toda adquisicion territorial no tendrá su apoyo sino en tanto que sea aprobada por el pueblo. Confiesa, sin embargo, hipócritamente que él nunca ha llegado á temer que el gobierno se debilite ó decaiga á consecuencia de estensiones territoriales ó del desarrollo de la educacion. Los telégrafos, las máquinas de vapor lo han cambiado todo; á él no le repugna creer que Dios prepara el mundo á formar un solo pueblo, hablando un solo idioma, sin necesitar mas ni ejércitos ni flotas.»

Mucha perfidia envuelven las anteriores filantrópicas consideraciones. Siendo, pues, la ocasion oportuna permítasenos hacer una breve reseña de los trámites que ha seguido una cuestion, en que dos presidentes, dos generales, traidor el uno, dictador el otro, usurpando prerogativas y derechos que no les confieren las constituciones de los pueblos que rigen, han traficado con la integridad territorial, con la soberanía é independencia de un pueblo á quien su afan y batallar constante por conquistar su libertad tardía, hacen digno del respeto y admiracion de todos los que aman la libertad y la República.

La abrumadora responsabilidad de estos hechos, sabemos á quien atribuirla si se atiende á otro mensage dirigido por el Presidente Grant á las Cámaras, con fecha 5 de Abril de 1871, al remitirles el informe de una comision mandada á la isla de Santo Domingo con el objeto de ilustrar la opinion pública del pueblo americano.

«Poco tiempo despues de haber ocupado la presidencia, dice el mencionado mensage, se acercó á mí un agente del presidente Baez proponiéndome la anexion de Santo Domingo á los Estados Unidos...»

«A estas declaraciones nada contesté, añade en otro párrafo, ni manifesté opinion alguna sobre semejante proposicion. Mas, andando el tiempo, se acercó á mí otro caballero dominicano, quien me hizo iguales manifestaciones y fué recibido de la misma manera.»

Sin embargo, «abrigando el íntimo deseo de sostener la doctrina de Monroe» el Presidente Grant nombró, por lo tanto, un comisionado con el objeto de averiguar los verdaderos sentimientos del gobierno y del pueblo de la República Dominicana respecto de la anexion. En virtud de dichos informes negocióse un tratado con el Presidente Baez para la adquisicion de la República de Santo Domingo, que el Senado de Washington, mas escrupuloso que los dos Presidentes, rechazó por medio de un voto solemne el 30 de Junio de 1870.

Despues de semejante naufragio lo natural, era desistir, pero siendo la anexion deseo del uno, delirio del otro, convinieron, á principios del 71, enviar á Santo Domingo una comision numerosa é ilustrada, con el noble fin de presentar al pueblo inconsciente una informacion mas amplia.

Deslumbrados los honorables comisionados por la feracidad y estraordinaria riqueza de aquel suelo, por la imponente magestad de aquellas montañas y selvas tropicales, exclamaron, bajo el influjo de una impresion meramente estética: «El sentimiento del pueblo dominicano en favor de la anexion es casi universal.»

Mientras tanto, los corresponsales de los principales periódicos americanos, que formaban tambien parte de la comision, probaban lo absolutamente contrario en sus correspondencias, é ilustraban la opinion pública que se iba pronunciando mas enérgicamente cada dia contra propósito tan insensato.

Al mismo tiempo la política de Grant recibia duras lecciones en el seno del Congreso. El 21 de Marzo el senador Sumner protestó enérgica y elocuentemente contra *los arbitrarios é injustificables medios* empleados para favorecer la anexion de Santo Domingo, pidiendo al fin de su discurso que se retirasen las fuerzas navales de las costas de aquella isla, que se desconocieran los actos hostiles de esas fuerzas contra la vecina república de Haiti, favorable á la revolucion anti-anexionista; y, en fin, que se declarase que el poder ejecutivo habia hollado la Constitucion, haciendo sin autoridad actos de guerra.

En el curso de los mismos debates el tribuno americano, apoyado por el Senador Carl Shurtz, estigmatizó al *déspota imbécil*, y á sus agentes Cazeneau, y Fabens; y, demostrando que la Constitucion de los Estados Unidos y el derecho de gentes habian sido violados, acabó con las veleidades anexionistas de Grant á la vez que hirió de muerte las esperanzas de Baez.

Miéntras tanto llega la época de la eleccion presidencial en los Estados Unidos.

Grant, ocupado de preparar su reeleccion, finje abandonar un proyecto antipático á muchos americanos; pero en realidad sigue combinando solapadamente con Baez los medios de ejecutarlo bajo otra forma.

Este, al ver el entusiasmo con que fué acojida la candidatura anti-anexionista de Horacio Greeley, sintió un momento turbarse su espíritu al pensar que podia perder el beneficio de tantas intrigas.

Trocóse en germanismo su entusiasmo por los Yankees; y con la desesperacion del náufrago que vé alejarse entre espuma y niebla la salvadora nave, su única esperanza, tendió las manos hácia la Prusia, y ya sea por despertar los celos del gabinete de Washington y conseguir mejores condiciones, ya sea por no exponerse á que abortáran sus proyectos de venta por falta de comprador, acreditó un ministro cerca de la Corte de Berlin.

Pero ya Grant habia sido reelecto. Sumner y Greeley habian desaparecido de la esfera política: qué mas se oponia á la realizacion de su intento?

No pudiendo, empero, por el veto del Senado llevará cabo la anexion, los dos traidores tomaron una via indirecta. Firmando un convenio que cede á una compañía anónima *de la Bahía de Samaná de Santo Domingo*, dicha bahía y península por 99 años en pleno dominio de soberanía.

En virtud de ciertas cláusulas relativas á la construccion de telégrafos y caminos de hierro bien pronto podrá apoderarse la Compañía de toda la República.

Por medio de otra cláusula podrá traspasar sus derechos á quien le convenga y cuando lo crea conveniente. Es decir, que cuando Grant vea su poder bien firme y el Congreso bien dispuesto, conseguirá una ley que le permitirá hacerse dueño primero de Samaná, luego de la parte dominicana, y en fin del territorio entero de la isla de Santo Domingo.

Así juegan los déspotas con la soberanía de los pueblos!

(*El Americano.*)

Una dinastía culinaria

Cuando estalló la revolucion francesa, vivia en Bagnolet, distrito de San Dionisio, un jardinero llamado Chevet: era el padre de la Chevet del Palacio Real, fundador de la célebre dinastía culinaria que conocen cuantos parisienses y forasteros han visitado la capital de Francia. Ocupábase esclusivamente en cultivar sus flores, habiendo descubierto algunas de esas combinaciones de simientes de un simple pentapétalo que dan una flor de rojo encendido y de una aroma intenso que hoy se encuentran á millares; pero en tiempo de Luis XVI la flor de Vénus no era tan comun como hoy.

Chevet tenia la honra de haber descubierto la *rosa del rey*, que llevó al palacio de Versalles con el patrocinio de Madame de Lamballe, de quien era estimado. Desde el descubrimiento y bautismo de esta flor, Chevet fué nombrado jardinero de todas las damas jóvenes y lindas de la córte, al frente de las cuales figuraba la reina, que se complacia en adornar y perfumar sus manos, su tocado, su pecho y su tocador con las mórbidas hijas de Chevet. La rosa ardiente, de tan efímero perfume, conocida á la sazon en Versalles con el nombre de la Chevetta, era la flor predilecta de Madame de Lamballe, cuyos nervios se afectaban con el mas leve perfume. Facilitábasela cuanto podia Chevet, como tributo de agradecimiento, ignorando el infeliz que estas lindas flores se habian de teñir muy pronto con la sangre de su cara protectora! Esta terrible realidad,—la de ver las rosas anegadas en sangre,—forma un lúgubre contraste con el orígen de esta flor purpúrea, cuando al cogerla picó una espina los dedos de la citérea diosa. Desde la espina de las Ciclades á la cuchilla de Guillotin ... hay un abismo!

Un dia, el bueno de Chevet se presenta cargado de rosas, para decorar y embalsamar los salones de cierta fiesta que Maria Antonieta iba á dar, á una princesa austriaca á su paso por Francia. Pero el rey y la reina se habian puesto en fuga.... Préndenlos en Varennes, y á su vuelta á Paris, son encarcelados en el Temple. Chevet tenia allí un amigo, le insta, lo persuade, le seduce con una botella y consigue ofrecer á los prisioneros las rosas que en tiempos de triste calma brindó á las damas de la córte. Todas las mañanas recibe María Antonieta un ramillete algo ajado por las manos de los recelosos carceleros. Esto duró algunos meses; pero un dia no hubo rosas! La reina afligida se informa: Chevet está preso. Uno de los muchos comités, encargados de aplicar la ley de sospechosos, habia hecho comparecer ante su terrible presencia al sentimental mayordomo de Flora, y por la simple confesion de su oficio fué enviado al depósito de la seccion; era la antecámara de la Abadía.... y todos saben lo que significaba la Abadía!

Llámanle una mañana, el infeliz echa su mano al pescuezo, creyéndole en inminente é inevitable peligro! y comparece ante el comisario de la seccion:

—¿Eres tú quien cultiva flores en Bagnolet y en una sucursal próxima á Trianon?

—Sí, ciudadano.

—¿Has descubierto una rosa que lleva el nombre de Chevette....para los ex-reyes?

—Para venderlas á los que me las pagan, ciudadano.

—Pues bien! Te nombro *verdugo*... de Bagnolet y de Trianon. Vas á *guillotinar* todas las rosas, á arrancarlas, á segarlas, á purgar de ellas el suelo! Es una mengua, un escándalo que la tierra sea profanada por esos aristócratas de la vegetacion! Vete y planta patatas. Si dentro de veinticuatro horas queda un solo rosal en pié, te mando á buscar... y.... al buen entendedor sobran palabras! A otro!

Chevet no tituleó, arrancó sus rosas y plantó sus patatas y otras varias legumbres. Como con este ejercicio llegó á ser un gran horticultor, consiguió productos escelentes y arrendó en el Palacio Real un sitio para venderlos. Era allí vecino.... de un comerciante de harinas, llamado Hat; ocurrióscle agregar á su comercio de legumbres algunos pasteles y los amasó y compuso de un modo particular que obtuvo grande acogida. Pero una nueva desventura le esperaba. Sábelo su comisario de seccion y el pobre Chevet es citado segunda vez y aparece tembloroso y exánime.

—Hola! con que te has propuesto en tu insolencia consagrarte al servicio de los aristócratas?

—¿Por qué, ciudadano comisario?

Antes cultivabas rosas inútiles y corruptoras de las buenas costumbres para los sibaritas y sensuales.... Hoy haces pasteles para los golosos! El pueblo necesita buen pan y no pasteles, estás? Saca mejor partido de tu harina como lo ejecutas con tus tierras. Si se vuelve á encontrar en tu casa una rosa ó un pastel, te envio á que hagas compañía á los que gustan de ellos ...me entiendes? ...A otro!

Creyó inútil Chevet contestar que tenia diez y siete hijos que mantener con el producto de su industria, y se resignó á su desventura. Este hombre tenia ya el instinto de las cosas delicadas y exquisitas; en efecto, cambiáronse los tiempos y ese principio de comercio en comestibles se desarrolló, tomó incremento y vino á ser una de las casas mas célebres en su género, con un nombre que será imperecedero; porque muerto Chevet, hijo, hace cuatro años, á los cuarenta y nueve de edad, de un ataque apoplético, su yerno sus dos hijos y la viuda quedaron encargados del establecimiento y le dirijen con una inteligencia poco comun y con una actividad incansable. Decimos esto en obsequio de los gastrónomos. Y volvamos á nuestro cuento.

Chevet habia recibido su educacion en el colegio de Santa Bárbara; tenia la costumbre de asistir al banquete anual de los antiguos alumnos, y llenaba dignamente su puesto de *notable comerciante* entre algun empleado superior y algun célebre abogado. Una vez, á los postres, al gustar cierto vinillo de Constanza que habia traido, no sin hacer de él grandes elogios, contó que aquel vino era para él causa de graves remordimientos que acibaraban su conciencia de hombre rígido en materia de probidad. Todos quisieron conocer la historia, y Chevet, por via de contricion, por via de penitencia, la contó del modo siguiente:

Todos ustedes tienen noticia de la venta de los vinos del marqués de Aligre—venta que forma época en los fastos de la gastronomía. Yo sabia que el opulento marqués habia logrado este vino por una coyuntura especial, y que ninguna bodega, inclusa la del famoso duque de Sommerset, podia vanagloriarse de tener un jugo de cepa de tal valía. Yo queria á todo trance quedarme con este vino; pero ¿cómo? Todos los vendidos hasta entónces habian sido pagados como un verdadero elixir, tenia que se me escapase de las manos este *líquido rubí*.... á todo trance tenia que ser mio para mis grandes comidas diplomáticas, y sobre todo para los aniversarios de mis antiguos condiscípulos. ¿Cómo lograr mi intento?

De repente tuve una inspiracion... inspiracion culpable, lo confieso! y mi confesion debe contribuir á rescatar mi pecado, que perdonarán quizá los que están ahora alrededor de la mesa, saboreando el cuerpo del delito! El perito de la venta estaba á mi lado, dominando el grupo de los catadores: me dieron pues la primera copa, la llevé á mis labios ... y en el mismo instante arrojé el líquido con un horrible gesto de amargura, exclamando:—Puaf! qué demonio es esto?

En vista de lo cual nadie se atreve á gustar el brevaje torcido, amargo, corrompido, infernal.... todos lo desdeñan, porque ¿quién se hubiera arriesgado á admitir lo que desechaba Chevet? Las doscientas botellas del néctar cien veces precioso, fueron adjudicadas por una cantidad mínima á un amigo, que se las llevó mas que de prisa. Sabido es que el marqués de Aligre dejó 20 millones.... por consiguiente, el perjuicio para los herederos no era muy grande. Ese miserable brevaje, señores, es ese.... ese néctar. Confesada mi culpa, amados compañeros, quereis honrarme chocando vuestras copas con la mia, á fin de ahogar el único remordimiento de mi carrera comercial?

Ninguno de los comensales tomó la palabra para condenar á Chevet; y todos los años sus antiguos condiscípulos le reiteran su absolucion ante una nueva botella de ese famoso vino de Constanza, único en Europa, y cuya cosecha célebre constituye una época, una tradicion ilustre entre los mas finos paladares del Cabo de Buena Esperanza.

Apuntaremos algunas anécdotas tomadas de la carrera de este célebre culinario, quien se complacia en contarlas.

La esposa de un ministro daba una gran comida: suprimimos por discrecion fechas y nombres. Los convidados eran *veintiseis*, todos personajes oficiales y de alto copete. La casa palacio era suntuosa, y como prueba del lujo, las sillas del comedor estaban cubiertas de piel de tigre. La mesa era espléndida, la bajilla y la cristalería reflejaban mil rayos de luz. El servicio era de antiguo *Sévres*, los manteles de Holanda, los vasos de Bohemia, los cuchillos de Inglaterra y la parte decorativa de Froment-Meurice. Sentados los convidados, circula la sopa .... pero falta para el décimo-octavo comensal, aunque los tres precedentes no se han servido mas que una capa ligera como pan de oro.

—Vaya una cosa!—se dijeron los últimos convidados, pasando la lengua entre los labios y consolándose con un trago de Jerez.

Llega entonces una soberbia fuente de plata con langosta cocida, manjar nuevo, esquisito, inventado por Chevet. Presentan la langosta á los comensales que no habian tomado mas que una cucharada de sopa. A medio camino, estaba vacio el plato..... á pesar de lo parcas que habian sido las porciones de cada uno! En el convidado en que vino á espirar la langosta, reducida ya á su esqueleto, empezó el de ternera con setas, que á su vez dió muy pronto su última piltrafa.... De modo que un diplomático que se hallaba fatalmente colocado en el linde de las dos fronteras, tuvo que contentarse con las gotas de salsa de uno y otro plato para humedecer su pan y engañar el hambre.

No continuaremos detallando la triste historia de tan menudo servicio. Baste añadir que el faisan, reducido á partes microscópicas, presentó solo sus uñas y su pico á un académico muy conocido..... por su amor..... á la gastronomía. Un antiguo ministro tuvo por toda comida una alcachofa; tres condesas no hicieron mas que tocar con la punta de la lengua á una compota de Granada, y el opulento banquero X..... debió contentarse por todo postre con limpiar dientes! El lector esperará sin duda la solucion de este enigma: es muy sencilla.

El ministro daba á su mujer una cantidad fija para el gasto mensual de la casa. La señora derrochaba en su *toilette* para la que apenas era bastante su presupuesto general, y sisaba cuanto podia á la parte bucólica desde la sopa al queso. Aquel dia habia encargado á Chevet una comida *de catorce cubiertos* para *veintiseis*, lo cual esplica cómo todos los manjares concluian en el *décimo octavo*. Chevet, que supo la crisis en que se veian los dueños de la casa, esperó una nueva demanda, se informó del número exacto de los convidados sirvió bajo este concepto, presentó su cuenta..... y recibió su importe. Con dos comidas como aquella, Chevet estaba deshonrado.

Otra historia mas deplorable.

Catorce eran los convidados, políticos, diplomáticos científicos; amen de un cardenal, un general y un coadjutor del mediodía. Para combinar la comida, la señora de la casa habia ido en persona, con toda su dignidad aristocrática, al establecimiento de Chevet, con quien tuvo una larga conferencia. Rivalizaba hasta el estremo el amor propio de la una y del otro en escoger manjares raros y exquisitos. El presupuesto de la dama para sus catorce comensales era de 700 francos.

Y no obstante, se obstinaba en hacer ridículas economías en ciertos pormenores: en la mesa, por ejemplo: Chevet ofrecia una proporcionada al número de convidados, lo cual añadia cuatro francos al presupuesto. La dama se emperraba en su sistema económico y llamó á un carpintero que por dos francos alargó la mesa por medio de unos caballetes y tablas... La dama no cabia de contenta con su ahorro!

A cosa de las siete, todos los convidados estaban reunidos en el salon, en cuya puerta se presentó un lacayo anunciando con voz de barítono:

—La señora condesa está servida!

La comida lo estaba en efecto á la francesa, es decir, con todos los platos á la vez sobre el mantel. Cuatro candelabros de plata en forma de palmera, cada uno con veinte luces, arrojaban sobre las copas y los cubiertos mil rayos de luz reflejados por cien prismas. Chevet se habia escedido á sí mismo. Cualquiera hubiera dicho que Pablo el Veronés, ese gran director de escena de suntuosos festines, se habia encargado de agrupar y distribuir los aromáticos y suculentos manjares en medio de tan brillante aparato. La dueña de la casa habia escogido sus dos comensales de honor, los demás escogian sus asientos, segun la moda de hoy y renunciando al antiguo sistema que marcaba el asiento con tarjetas á cada uno. Todos, ántes de sentarse, se extasian al contemplar la magnificencia de tan suntuoso festin, de tan regalados manjares, de tan deslumbradora escena: todos sentian esa disposicion gratamente nerviosa que se experimenta á la vista de un goce seguro.

De repente, y en el instante mismo en que la señora de la casa va á tomar asiento junto al cardenal, se ve entrar por la puerta del comedor... un enorme y magnífico perro de Terra-Nova, que olfateando los sabrosos manjares, meneando la cola, se precipita con mil brincos entre los convidados, se oculta bajo la mesa y rebulle, corre y se solaza debajo de ella...

—El perro! el perro! —esclama despavorida la condesa. Acuden los criados para espantarle; mas el can se atrinchera detrás de los bastidores, y con un movimiento brusco agita, sacude, derriba la mesa del carpintero (ajustada en dos francos), y con ella vino al suelo, se hundió aquel soberbio aparato de festin!

Triste espectáculo! Ni el de las ruinas de Palmira! La sopa y el helado, el faisan y los licores, vasos, salsas, asados, pasteles, frutas, legumbres, cremas, mostaza, ostras, dulces, sardinas, cien ingredientes, desaparecen anegados en un océano de salsas y licores entre pedazos de cristal y porcelana de China! En presencia de tal destrozo, de semejante destruccion, de tan repentina catástrofe el mismo profeta que plañia sobre Jerusalem se hubiera destornillado de risa.

Mas entre las histéricas carcajadas de los comensales aparecia compungido el rostro de la dueña de la casa con tan estrepitoso cataclismo! Procuró el coadyutor sacar el alon ó la pata de un pavo, pero el animalito tenia atravesado el corazon con el cuello de una botella, el vientre ensartado por un candelabro y una vela en la garganta! Los demás cadáveres estaban igualmente profanados! El antes delicioso aroma se convirtió en un hedor insoportable. El festin era un repugnante cementerio. La condesa propuso ir á comer al palacio real; pero Chevet, que conocia hasta donde llegaban sus fuerzas, pidió tres cuartos de hora para volver á servir igual festin con mas sólida mesa. Dicho y hecho. El opíparo banquete tuvo su magnífica segunda edicion, sin mas novedad que un aumento en el presupuesto de 1.500 francos—cambio de la moneda de los dos francos de economía!

Otra vez, el mismo Chevet hizo célebre una comilona del príncipe de Talleyrand. Habia aquel adquirido un par de dorados, pescado raro á la sazon en Paris, y que por lo mismo se pagaba á peso de oro.

Todos los ojos de los convidados estaban fijos con una especie de deleite, de concupiscencia, en el delicioso pescado, puesto en una bandeja de plata. El lacayo que servia la mesa, y que habia recibido cierta órden misteriosa, coje la bandeja, y con estudiada torpeza, la hace vacilar y rueda al suelo con el magnífico pescado.

A tan desgraciada catástrofe, todos los comensales lanzan un grito de desconsuelo.

—No es nada, monseñor! —dice el mayordomo,—se traerá otra dorada!

Otra dorada!.... El asombro es general! Nadie se atreve á forjarse tan dulce ilusion. Mas pronto los hechos la convierten en realidad! La segunda era mas grande, mas hermosa que la primera!

Chevet, orgulloso con los medios eficaces de abastecer su establecimiento, se complacia en preparar estos golpes de teatro. A veces la suerte le era ingrata; pero en trance como existió á Vatel á suicidarse, Chevet hubiera salido del apuro con una caja de sus riquísimas conservas. Porque Chevet no es solamente cocinero, es ademas un gran químico! su yerno y él han inventado un medio prodigioso de conservar los manjares en términos que encierran toda una comida calientita y sazonada en sus cajas de hojalata.

Así trasportan al campo el servicio de veinte cubiertos, inclusa el café. Un dia llegó cierto inglés, y en un francés chapurreado le encargó comida para dos docenas de personas en su casa. El británico se expresa con tanta dificultad, que indica un dia por otro, y de aquí la indispensable equivocacion en el cumplimiento de su órden. Era para mediodía; veinticuatro platos y el servicio; manteles, vasos, vajilla, vino, todo. Los convidados se encuentran ya en el salon ... y no se nota el menor preparativo en el comedor!

A las doce y media, el inglés distribuye periódicos á sus convidados, sube á su coche y se presenta en casa de Chevet, el cual así pensaba en el hijo de Albion como en el Tamerlan de Persia. Explosion británica! Consúltase el libro de pedidos.... y de él resulta que nuestro inglés está equivocado: mas crece su cólera con su equivocacion, y agúense las contestaciones y las cargas. En tanto madama Chevet habla en secreto á uno de sus hijos, retiene á mi hombre y písase un cuarto de hora ventilando los *Monday*, *Tuesday*, *Wednesday*,... y al fin se despide decidido á traer á sus convidados á la fonda, como único espediente, aunque poco elegante, para salir del apuro. Sube á su casa y la mesa está puesta.

En un abrir y cerrar de ojos habian traido todo el servicio!

—Milord está servido! le dice su mayordomo.

Asombro profundo.... pero tambien mortal apetito! Un almuerzo delicioso, exquisito, en el cual se saborean los mas escelentes condimentos del arte culinario, embota el aguijon del estómago, despertando la actividad del cerebro. *Abundancia es corde*, yo no sé si aquí el cor es el vientre, pero todos los convidados están satisfechos, alegres, locuaces, y es el momento oportuno de contar la aventura, la cual no es la peor salsa del almuerzo.

Chevet murió hace años, no necesitamos decirlo á nuestros lectores, pero su comercio, su crédito, su nombre bien adquirido van siempre en auge, merced á sus dos hijos y su yerno.

[illegible] *J. Sabatí.* [illegible]